

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

28 MAY 2025

RES. H. N° 0738/25

EXP 161/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

Los Programas elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, las responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 174/25, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

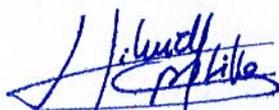
(En su Sesión Ordinaria del Día 13-05-2025)

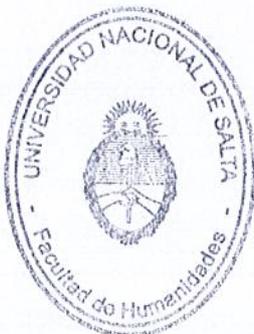
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Letras, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Optativa: Clases de Palabras	Viviana Isabel Cárdenas	Anual
Comprensión y Producción de Textos	Fernanda Álvarez Chamale	Anual
Lengua Española I	Viviana Isabel Cárdenas	Anual
Lengua y Cultura Latinas I	Natalia Ruiz de los Llanos	Anual
Lingüística	Viviana Isabel Cárdenas	Anual
Literatura Clásica Grecolatina	Natalia Ruiz de los Llanos	Cuatrimstral
Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana	Irene Noemi López	Anual
Seminario: La Segunda Sofística (S I-III)	Natalia Ruiz de los Llanos	Anual
Teoría Literaria I	Silvia Yolanda Castillo	Anual
Teoría Literaria II	Irene Noemi López	Anual

ARTÍCULO 2º.-COMUNIQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.
cc-eb


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa